



Chilcuautla, Hgo, a jueves, 29 de agosto de 2024

OFICIO: CHILAG/UT/2024/080

SOLICITUD: 130220000002624

Asunto: Respuesta a Solicitud de Información

PERSONA SOLICITANTE
PRESENTE.

En atención a su solicitud de información citada al rubro, en la Unidad de Transparencia y Planeación del Ayuntamiento de Chilcuautla, Hgo. Via PNT, el día 01 de agosto de 2024, a las 14:55 horas, con folio número **130220000002624**, y con fundamento en los artículos: 5, 7, 8, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 119, 120, 124, 125, 127, 129, 130, 133 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, esta Unidad de Transparencia da respuesta a su solicitud de información conforme a lo siguiente.

Se da contestación oportuna mediante oficio protocolizado de las áreas generadoras competentes mediante el siguiente enlace:

[https://drive.google.com/drive/folders/1IQoB6ikqdAsznPMDmeXjc4-K08UJrs9k?usp=drive link](https://drive.google.com/drive/folders/1IQoB6ikqdAsznPMDmeXjc4-K08UJrs9k?usp=drive_link)

En caso de inconformidad con al respuesta, le informamos que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, establece en su artículo 142, que el solicitante podrá interponer, dentro de los quince días siguientes a la fecha de notificación de la respuesta o del vencimiento del plazo para su notificación, por si mismo o a través de un representante, el recurso de revisión ante el ITAIH cuando se cumpla alguno de los supuestos señalados en el artículo 140 del mismo ordenamiento legal.

Ante cualquier duda o aclaración póngase en contacto con nosotros en los Teléfonos 737 738 0043, Correo Electrónico transparencia.20.chil@gmail.com, con gusto le atenderemos.

ATENTAMENTE



ANA ALINE GARCÍA JIMÉNEZ
TITULAR DE TRANSPARENCIA Y PLANEACION
CFE DE CHILCUAUTLA, HGO.

Palacio Municipal S/N Col. Centro, Chilcuautla Hgo. C.P. 42750

Tel. 738 78 30043 738 78 30143

www.chilcuautla.hidalgo.gob.mx

Chilcuautla2020.2024@gmail.com